



Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Educativo Auditado: Casto Valladares, administrado por Consejo Directivo Escolar.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/161/2012

**Auditoría de Examen Especial
de Tipo Financiero**

**A LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS PERCIBIDOS
POR EL CENTRO ESCOLAR CASTO VALLADARES, EN CONCEPTO
DE ARRENDAMIENTO DE CAFETÍN, CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012.**

CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA No. 11241

San Salvador, marzo de 2015



VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.”...

Versión Pública

DESTINATARIOS:

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación ⁽¹⁾ ⁽³⁾
- Presidente y miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ⁽²⁾ ⁽³⁾

Nombre	Cargo en el CDE
	Presidente y Director del CE
	Tesorero Propietario
	Consejal Propietaria Profesora
	Secretaria Propietaria
	Consejal Propietaria Madre de Familia
	Consejal Propietaria Padre de Familia
	Consejal Propietario Alumno
	Presidente Suplente

Con Copia:

1. Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno

- Sandra Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental ⁽³⁾
- Saúl Sánchez Herrera, Director Departamental de Educación de La Libertad ⁽³⁾

2. Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ⁽¹⁾

EQUIPO DE TRABAJO:

Sonia Yanira Najarro, Gerente de Auditoria Financiera.

Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoria Interna.

⁽¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

⁽²⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 156 NAIG].

⁽³⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE-MINED].



INDICE

I. ANTECEDENTES	4
II. OBJETIVO DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN	4
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	5
VI. RECOMENDACIONES	6
VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	6
VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	6
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO	7
X. AGRADECIMIENTOS	7
XI. LUGAR Y FECHA	7
XII. FIRMA DEL(A) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	7

Versión Pública



I. ANTECEDENTES

La Auditoría por Examen Especial practicada a la administración y control de los fondos percibidos en concepto de arrendamiento de cafetín al Centro Escolar Casto Valladares, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2012, fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna. Es la primera realizada por ésta Dirección y no tenemos registro de informes de auditorías anteriores.

Conforme a la Ley de la Carrera Docente y Reglamento, el C.E. Casto Valladares es administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE), integrado por el Director, representante de los educadores, de los padres o madres de familia y alumnos, quienes administran los recursos asignados al CE y toman decisiones colegiadas.

El C.E. está ubicado en la final 1ª calle poniente y final 7ª avenida norte Barrio El Calvario, Municipio de San Juan Opico, Departamento de La Libertad; y posee actualmente, una población estudiantil de 1,073 alumnos, que son atendidos por 23 maestros, que imparten clases de primero a noveno grado.

Durante el periodo evaluado, el CE celebró contrato para el arrendamiento de 1 cafetín.

II. OBJETIVO DEL EXAMEN

General: Evaluar la administración y control de los fondos percibidos por el Centro Escolar Casto Valladares, en concepto de arrendamiento de cafetín.

Específicos: a) Evaluar los controles para la administración de los fondos b) Verificar si los fondos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

La auditoría comprendió la evaluación de la administración y control de los fondos percibidos por el Centro Escolar Casto Valladares, en concepto de arrendamiento de cafetín, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2012; examinándose el total percibido por un monto de US\$1,145 bajo dicho concepto.



Aspectos Evaluados:

Los principales aspectos que incluyó el alcance de nuestra auditoría, se detallan a continuación:

1. Cumplimiento de controles para la administración de fondos por arrendamiento de cafetín,
2. Registro de fondos en libro control y documentación de respaldo.

Realizamos el presente Examen Especial de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), en lo aplicable.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para lograr los objetivos de trabajo, se diseñó un Programa de Auditoría, que incluyó entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

1. Verificar el cumplimiento al contrato de arrendamientos de cafetín,
2. Análisis de ejecución de fondos mediante documentación de soporte.

V. RESULTADOS DEL EXAMENAdministración de los fondos por arrendamiento de cafetín

El CE celebró Contrato para arrendamiento de 1 cafetín (Chalet Escolar) para el año 2012, que estableció un pago de US\$10.00 diarios y según los estados de cuenta bancarios, libro de ingresos y gastos de fondos propios, el C.E. percibió fondos en cuenta corriente de [REDACTED] por un total de US\$1,145.00, durante el periodo evaluado.

Uso de los fondos provenientes del Arrendamiento de Cafetín

El CE invirtió los fondos provenientes del arrendamiento de cafetín, principalmente para el pago de servicio telefónico y compra de papelería y útiles, los que fueron registrados en el libro de ingresos y gastos para el control de fondos propios y se encontraron con respaldo legal. Sin embargo, el CDE no evidenció haber presentado la rendición de cuentas ante la comunidad educativa.



Durante el proceso de auditoría, el CDE emprendió acciones y mejoró los siguientes aspectos:

- Se elaboraron las conciliaciones bancarias del periodo examinado,
- Se actualizó el Libro de Actas del CDE, (55 actas del año 2011 a 2014)
- Se emitieron reportes de ingresos por fondos propios y se depositaron al Banco del CE, de forma oportuna.

VI. RECOMENDACIONES

Al Consejo Directivo Escolar (CDE):

Asegurar el cumplimiento en los controles para la administración de los fondos propios, entre ellos, elaboración de las conciliaciones bancarias de forma mensual; se mantengan actualizado el libro de actas del CDE, y se presente ante la Comunidad Educativa, la rendición de cuentas por los fondos propios administrados, dejando evidencia de dicho proceso.

A la Dirección Departamental de Educación de La Libertad (DDE LL):

Brinde seguimiento y monitoree los controles en la administración de los fondos propios, percibidos por el CE Casto Valladares.

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No encontramos en nuestros registros Informes de Auditoría Anterior.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad al Examen Especial realizado a la a la administración y control de los fondos percibidos por el Centro Escolar Casto Valladares, en concepto de arrendamiento de cafetín, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2012, concluimos que el Centro Escolar Casto Valladares, utilizó de forma adecuada los fondos percibidos, fueron registrados y depositados en la cuenta bancaria del CE, destinada para dicho fin.



IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial de Tipo Financiero en evaluar la administración y control de los fondos percibidos por el Centro Escolar Casto Valladares, en concepto de arrendamiento de cafetín, durante el periodo de enero a agosto de 2012.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo al personal de la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, personal docente, administrativo y miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) del Centro Escolar Casto Valladares, por la información y apoyo proporcionado en todo el proceso de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 24 de marzo de 2015.

XII. FIRMA DEL(A) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena, CP.MBA.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

